

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 5 de Marzo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.264

EL PAN NUESTRO...

Se lo llevan

Después de llevarse el trigo que nos hace falta para nuestro sustento, los franceses se nos llevan ahora el pan. Todos los días pasan la frontera verdaderas caravanas de mujeres francesas que vienen a buscar pan a España.

Llegan muchas de ellas del interior de Francia, de poblaciones de las Landas y, en un momento, las panaderías de estos pueblos fronterizos quedan sin existencias para surtir al vecindario.

Así, por ejemplo, ocurre en Irun, donde todos los días se ven elegantes señoras, cuyos dedos en tiempos de paz no se hubieran dignado apresar un blanco pan de tres libras, símbolo un poco vulgar, pero sagrado, del sustento de las familias modestas y numerosas.

Hoy, estas señoras, acompañadas muchas veces de sus hijas, lindas señoritas educadas en los internados y que, siempre antes de ahora, nos daban la sensación de que no comían pan, vienen a veces de un viaje largo a disputar este alimento a nuestros albañiles.

Realmente la situación de Francia debe ser angustiosa, cuando no tienen pan que comer. A pesar de todos los informes de laboratorio y de gran patriotismo de los franceses, el pan de guerra es más malo aún que escaso. El patriotismo no ha sido nunca un buen digestivo. El pan de guerra francés huele a yerba cocida y poco aireada. Da la impresión de un amasijo de yerbas cocidas, esponjadas con un color tabaco de contrabando. Es verdaderamente pan de guerra; pero para los estómagos «gourmands» de los burgueses franceses, para los dienteitos anchos y menudos de las jóvenes «demoiselles» y para la espiritualidad de las viejas señoras que habían hecho de sus mesas el altar de los placeres domésticos este pan negro y mal oliente es intragable. Así se comprende que vengán desde muy adentro de Francia a llevarse el blanco pan de España.

Pero aunque nosotros nos condolamos de los sufrimientos de Francia no estamos en el caso de partir nuestro pan con ella, sobre todo, cuando el pan que tenemos no basta para nuestra propia hambre. Actualmente nuestros fabricantes de pan se quejan de la escasez de harinas y vamos a dar de comer a los franceses faltándonos a nosotros?

Somos uno de los raros países de Europa donde aún se come pan blanco, sin tasa; mantengámonos cuidadosamente este privilegio que gozamos por nuestra prudencia. Si los franceses no pueden comer pan blanco por su culpa es; en cambio piden la Alsacia-Lorena. «Paris bien vale una misa»—dijo aquel buen francés y buen rey que se llamó Enrique IV—pues la Alsacia Lorena bien vale el sacrificio de no comer pan blanco. Lo peor será que tanta privación sea inútil y que los franceses se queden sin comer pan y sin esas dos provincias.

Esto en fin de cuentas es algo que a nosotros nos tiene tan sin cuidado como a la estrella de Sirio: a nosotros lo que nos importa es defender nuestro pan y las otras cosas de comer que necesitamos.

CANT

A Sor Policarpa Barbería, hija de la Caridad. Superiora del Manicomio Provincial.

Mal que pese a la humildad que es norma de vuestro ser yo pretendo enaltecer vuestra virtud y piedad a cualquier fútil verdad rendimos admiración: vuestras virtudes que son verdad que encanta y abruma mueve la lengua y la pluma a impulsos del corazón.

Aquel noble caballero de la casa de Gandía que servir más no quería a otro rey percedero, nos dió, gallardo y austero, ese ejemplo que seguir la aspiración de servir con encendido fervor no más que un solo Señor: el que no puede morir.

Al de Borja habéis seguido vos, Madre, con tal fruición, que a esa santa devoción lo habéis todo sometido: el corazón encendido por esa divina llama sólo a Cristo Jesús ama en sus ansias fervorosas; y sobre todas las cosas el nombre de Cristo aclama.

Amor de esencia divina tiene en esa misma esencia la dulce correspondencia que nos encanta y fascina: el alma humana adivina por ese amor inspirada, una región alumbrada por suave luz misteriosa en la que aspira gozosa a verse, al cabo, bañada.

El suave y dulce fulgor que de esa luz se desprende en vuestro espíritu enciende un nuevo tipo de amor: ese místico calor es en vos benignidad ardor de viva piedad y en ese ardor se ha inspirado el sublime apostolado que ejercéis: la caridad.

El saqueo de pan por la frontera adquiere caracteres escandalosos y hay que evitarlo rápidamente. Si después de asegurar nuestras necesidades quedase pan para vender, nadie se opondría con razón, a que se lo comieran nuestros vecinos. Pero por desgracia para ellos y para nosotros, no es así, y lo poco que hay aquí hay que reservarlo para nuestros compatriotas. Las autoridades fronterizas deben velar porque no continúe este abuso que puede adquirir caracteres de gravedad. El Gobernador de Guipuzcoa debe adoptar medidas que, necesariamente han de ser enérgicas si se quiere que den resultado. No estaría de más que el ministro de la Gobernación se informara también y excitara el celo de las autoridades próximas a la frontera.

El pan nuestro... tan desdenado ayer por los vecinos se ha convertido ahora en el manjar de los elegidos. Pero primero somos nosotros.

San Sebastián, Febrero 1918.

J. RODRIGUEZ DE LA PEÑA

REVERENCIA

No es que asombre ciertamente la vuestra viva y sincera: hija, y por hija heredera del glorioso San Vicente, aquel espíritu ardiente vive en el vuestro y perdura: y así toda desventura halla en vos suave consuelo todo llanto, todo duelo, un bálsamo de dulzura.

Aquel hombre excepcional cuyo espíritu en vos vive apenas si se concibe como finito y mortal: algo sobrenatural presume en él la razón: como si por concesión graciosa, la Providencia a imagen de su clemencia le formara el corazón.

Esa es la herencia bendita que habéis, gozosa, aceptado: ella a vuestro apostolado con noble celo os invita; mas de tal modo os incita a ejercerle con fervor que parece que el Señor consagrados ha querido discípulo preferido del glorioso fundador.

Así doquiera que vais algo grande va con vos: la santa gracia de Dios que merecéis y gozáis: el vivo ejemplo que dais y vuestras nobles acciones conquistan los corazones con ternura apasionada, y así vivias rodeada de un coro de bendiciones.

La ciudad que os es deudora de tan grandes beneficios paga vuestros sacrificios, que ella es buena pagadora: el pueblo entero os adora con amor sincero y fuerte, devoción que ya os advierte que no ha de verse extinguida ni por desmayo en la vida ni por olvido en la muerte.

Cuando murais, al panteón irá la ciudad llorosa a rezar sobre la fosa con la más honda emoción: y esta sencilla inscripción dará muestra de su duelo: «Yace en paz bajo este suelo Policarpa Barbería, nombrada para Almería Embajadora del Cielo.»

DAVID ESTEVAN

Comisión ejecutiva

LA MENDICIDAD

Ayer tarde, a las siete, se reunió en pleno en el Gobierno civil, la Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

Después de cambiar impresiones, sobre este último problema, acordó que los señores Gobernador civil, Presidentes de la Audiencia y Párroco de San Sebastián, visiten al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la diócesis, con el fin de interesar al Prelado que se allanen las dificultades que existen para la instalación del Asilo en las Siervas de María.

También se acordó publicar un bando prohibiendo la mendicidad callejera y recomendando al público se abstenga de dar limosnas en la vía pública.

Las personas que quieran ejecutar la caridad, deberán entregar sus donativos a la Junta.

Después de las ocho terminó la reunión.

Madrid

Palabras y obras

He dicho alguna vez y lo repito ahora, que no tengo por censurable al hombre que cambia de ideas; quien se convence de que está en el error contra la verdad, debe ponerse del lado de la segunda, y en contra del primero. Esa inconsecuencia es obligada y grandemente plausible. Los grandes pecadores que después fueron santos, no hubieran podido ascender a las cumbres de la virtud sin haber librado a sus alas del peso de la consecuencia en el error y en el pecado. El corazón es para el bien. El entendimiento se debe a la verdad. Que seamos consecuentes en la aspiración a lo bueno y a lo verdadero es lo que a todos se nos debe pedir.

Lo censurable y lo absurdo es que con las mismas premisas, se deduzcan contrarias y opuestas consecuencias. Vamos a señalar dos de estos absurdos.

Dicen los socialistas que para ellos no hay otra soberanía que la soberanía del pueblo. Dicen, también, que los sólo fallos inapelables son los que su conciencia dicta. La conciencia popular se exterioriza por medio del sufragio en los comicios. En éstos dice el pueblo su última palabra. En éstos dicta su sentencia.

La doctrina, desde el punto de vista liberal y democrático, es tan admitida que el propio don José Canalejas censuró a un gobierno de los conservadores porque había llevado a la Alta Cámara a correligionarios suyos derrotados en las elecciones para el otro cuerpo colegislador. El voto adverso de los electores, decía, debe respetarse, y no se respeta, sino que se contradice y niega abiertamente, cuando se concede la investidura parlamentaria en la Cámara senatorial a quien no han querido otorgársela los electores.

Pues los socialistas y republicanos, demócratas puros y liberales sin trampa ni cartón, nos dicen estos días que Lerroux y Melquiades, doble y triplemente derrotados, deben venir al Congreso y que no les faltarán distritos por donde vangan; que aun cuando los electores de Madrid, de Barcelona, Gijón y Castropol los han rechazado, otros electores los votarán; de donde se infiere que estos republicanos y socialistas aceptan la soberanía del pueblo cuando les conviene y prescinden o tratan de prescindir de sus fallos inapelables, cuando no les hacen juego.

Otro caso. Dicen los liberales de todas las castas que la opinión nacional, que la voluntad nacional tiene por órgano de su expresión en lo que con el orden político se relaciona al Parlamento. Al gobierno deben ir las opiniones en triunfo; y el triunfo de las opiniones sólo se logra desde la tribuna parlamentaria. De ahí que se sostenga que los gobiernos o los ministros sólo pueden caer o sólo se pueden formar mirando a las sesiones parlamentarias. De ahí que se llamen orígenes orientales a cualesquiera que no tienen su fundamento y su raíz en las Cortes. Pues el señor García Prieto, que se llama demócrata, acaba de pasar por ojo esa doctrina, nombrando ministro al Conde de Caralt, que no es Diputado ni Senador, ni era político hasta que ha jurado el cargo. El órgano de los deseos y de las aspiraciones de la opinión pública es el Parlamento y si se quiere la Prensa. Ningún distrito le ha

dicho «por ahí te pudras» al Conde de Caralt. Ningún periódico se acordó del santo de su nombre. Ninguna provincia se dispuso a reclamarlo para la candidatura senatorial y, sin embargo, el señor García Prieto, lo hace Ministro de Hacienda.

Conste que yo no censuro el nombramiento: me limito a poner en evidencia que, una vez más, van por un lado las doctrinas y las palabras y por otro completamente opuesto las obras.

MIGUEL PEÑALFLO

DE SOCIEDAD

Ha tomado posesión en la Catedral de Guadix de la canongía para la que fué recientemente nombrado, mediante oposición, nuestro querido paisano y amigo el virtuoso sacerdote don Federico Salvador Ramón.

Reiteramos al nuevo prebendado nuestra más cordial enhorabuena.

Han regresado de Guadix nuestros queridos amigos y colaboradores don Joaquín Peralta Valdívila y don Rafael Ortega Barrios, canónigos de esta Catedral.

Ha regresado de Santa Fe don José González Egea.

En el oratorio de la casa que habitan los señores de Iribarne (don Joaquín), se celebró ayer mañana la ceremonia del enlace de su bella hija Julia con el distinguido abogado don Vicente Casanova Descalzo.

Bendijo la unión el presbítero don Antonio Salas Ramallo, Director Gerente del Monte de Piedad, siendo apadrinados los contrayentes por el letrado don Miguel González Ramírez, en representación del padre del novio, el honorable doctor don Ramón Casanova y Abia, y la señora doña Julia Gener Pereira, madre de la desposada.

Como testigos actuaron por parte del novio el médico de Vera don José Cano Teruel, el ex Juez municipal y abogado de este Colegio don José Granados Ferré y por parte de la novia el ex alcalde don Antonio Iribarne Scheidnager y don Pedro Espinosa.

La concurrencia muy selecta y numerosa a pesar de celebrarse el acto en la mayor intimidad por razones de familia, dió una prueba expontánea del prestigio y simpatías que en la buena sociedad almeriense disfrutan ambas familias.

Una vez terminada la ceremonia las señores de Casanova salieron para sus posesiones de Escullos, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, que los deseamos sea eterna.

Hacemos votos por la felicidad de la enamorada pareja.

Se encuentra enfermo el estudioso joven don José Chazerou Pareja, cuya mejoría de todas veras deseamos.

Se encuentran en esta capital el abogado de Vera don Miguel González Ramírez y su bella hija Magdalena.

También ha llegado de Vera el médico de aquella localidad don José Cano Teruel.

Se encuentra enfermo el ayudante de la Sección Facultativa de Montes de esta provincia nuestro buen amigo don Leandro Aguirre Díaz.

Deseamos su alivio.

Lo de todos los días

Hurto de tubos de hierro

En una finca de los señores «Chavarri Hermanos» sita en Puerto Obregon, del término de Mojácar, fueron sustraídos en los días 8 al 19 del pasado mes, 16 tubos de hierro, de dos a cuatro metros de largo y 5 centímetros de diámetro.

El guarda particular jurado, Carlos Amorós Capel, que denunció el hecho, expuso que tenía noticias de que los tubos se encontraban en un almacén de José López Campos, vecino de Garrucha.

La Guardia civil, de acuerdo con el Juzgado municipal, ha venido practicando diligencias, logrando el rescate de los tubos hurtados.

Estos fueron encontrados en una casa deshabitada.

Se instruyen diligencias contra el poseedor de los mismos.

Crónicas de la guerra

El peligro amarillo

A río revuelto, ganancia de pescadores: el Japón ve con mal reprimido júbilo el desquiciamiento absoluto de su antigua rival y busca pretexto para extender su acción desde la Manchuria en la ruta de Siberia.

Oficiosamente advierte el Imperio del Sol Naciente la necesidad de poner un dique a la extensión de la influencia alemana a través de Siberia, señalando la posibilidad hipotética de una acción de los submarinos y aeroplanos alemanes que operasen, tomando como base Wladivostok, y esto en fecha relativamente corta. Dice la nota que hay que llevar a la práctica, rápidamente cuantas medidas se juzguen precisas para impedir que los ferrocarriles rusos, que se dirigen al extremo oriente, caigan en poder de los alemanes.

El pretexto no puede ser más burdo, ni más ilógico; es de lo que por acá decimos pescar truchas a bragas enjutas. Tan débil les parece a los mismos japoneses el argumento pretextado que tratan de reforzarlo con noticias secretas llegadas hasta el Gobierno del Micado, de que unos 200 mil prisioneros austriacos y alemanes, que están internados en Siberia, han sido puestos en libertad y se les ha provisto de armas, hecho que por sí sólo constituye una grave amenaza para el Japón.

Con azúcar está peor, porque ni es posible que el Gobierno maximalista de la Rusia del Norte, en abierta lucha por un lado con las huestes germanas y en preliminares de paz por otro con los delegados de los Imperios centrales, haya tenido la inexplicable ocurrencia de armar a esos prisioneros, ni éstos por su número y por la enorme distancia que les separa del Japón y la falta de toda clase de elementos de transporte, alimentación y de pertrechos de guerra; pueden constituir para los nipones amenaza de ningún género.

El Gabinete de Tokio, aunque ha hecho todos los preparativos para esta extraña intervención, pretende curarse en salud y dice que, para evitar todo género de sospechas de las Potencias aliadas sobre los propósitos reales del país y sobre los verdaderos móviles que le inducen a estas determinaciones bélicas, tomará consejo de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos y de todos los demás pueblos aliados de la Multiple Entente.

Toda la prensa francesa se dedica a comentar con la natural estupefacción estas imperialistas determinaciones, poniendo de relieve las dificultades de tal intervención, pues desde San Petersburgo a Puerto-Arthur hay por vía férrea 9.514 kilómetros, y la empresa no es solamente de orden material, sino también de orden moral, que más bien pertenece a la política que a la parte militar, y para llevarla a buen fin necesitará el Japón de la ayuda directa e inmediata de todas las Potencias aliadas.

En una palabra, que eso del peligro amarillo es también motivo de seria alarma para los pueblos de la Entente.

CAPITÁN PHARSALÉ

3 de Marzo.

Número de 8 páginas
Fulminantes y carbón

Los transportes

En contestación a un telegrama del Gobernador civil al ministro de Fomento, transcribiendo el que le dirigió el aca de de Serón, referente a que la mina The Bcares, necesita fulminantes para no parar el trabajo, ha informado la Compañía de ferrocarriles de Lorca a Baza y Aguilas, que en su estación de Serón, no se transportan los minerales de la compañía de Bcares, por no querer esta Compañía facturarlos por la tarifa vigente pidiendo tarifas especiales que ya están anuladas.

A ello ha participado el delegado regio de transportes al Gobernador civil.

También se ha recibido contestación al telegrama interesando al subministro de material a la estación de Puertollano para su carga con carbón por la sociedad La Constancia Industrial, y su envío a la agencia «Romeo Hermanos» de Almería.

El Ingeniero delegado en dicha estación informa que por no tratarse de un saministro de los declarados preferentes por la delegación regia de saministros hulleros, no puede servirse.

POR TELEFONO

La situación política

Los periodistas no «encuentran» información

Madrid, 4.—El jefe del Gabinete, señor García Prieto, envió aviso a los reporters, al medio día, anunciándoles que no los recibiría por carecer de noticias.

El presidente, como ministro de Estado, concurrió a la recepción del nuevo ministro de Suecia, que se celebró con el ritual de costumbre.

Tampoco recibieron a los reporters los ministros de Hacienda y Gobernación.

La reserva de los ministros desparató gran expectación.

Antes de almorzar conferenció el presidente con el ministro de Marina y luego éste se entrevistó con el de la Guerra.

Al medio día se aseguró que el conflicto de las reformas militares se resolvería antes de la hora del Consejo.

Por la tarde se acentuó la nota pesimista, aumentando la expectación especialmente en los centros militares.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 4.—A las cinco de la tarde se reunió el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar el señor La Cierva, los periodistas le dijeron:

—Es usted el hombre de la situación. ¿Irá usted mañana a Palacio?

—¿Es que hay Capilla pública? replicó.

—No, señor—dijeron los reportes. Es que puede haber crisis.

Sonriendo les contestó:

—Vaya, adios, amigos... El jefe del Gobierno, señor García Prieto, esquivó la entrevista con los reportes.

El ministro de Fomento señor Alcalá Zamora, manifestó a los periodistas que venía del Congreso de enregar su acta, y anunció que daría cuenta al Consejo de la tasa del hierro, cuyo expediente llevaba terminado en cartera.

Al entrar en el salón aconsejó a los reporters que no esperaran el planteamiento de la crisis.

El ministro de Hacienda, señor conde de Caralt, mostróse agradecido por los elogios que le ha tributado la prensa, y declaró que se está imponiendo de los asuntos de su departamento.

Afirmó que abordará inmediatamente el problema del engrandecimiento económico de España después de la guerra, y dijo que el acuerdo comercial con Francia recientemente ultimado lo examinó el Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, anunció que no trataría de las denuncias que ha formulado «El Sol», atribuyendo condescendencias al embajador de Alemania con los anarquistas españoles.

El ministro de Marina, señor Gimeno, expuso que podía decir algo, pero que no quería limitándose a asegurar que no habrá crisis.

El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, dijo que llevaba en cartera el expediente relacionado con la jubilación de la policía.

El ministro de Instrucción pública, señor Silveira dijo que iba como aprendiz.

—¿Habrá crisis?—insinuó un reporter.

—No me amarguen ustedes la luna de miel—contestó.

Luego expuso que había ordenado a los gobernadores civiles que prohiban la elevación de precios de la carne, si no se justifica el alza mediante una instancia.

A la salida

Madrid, 4.—A las diez y cuarto de

la noche terminó el Consejo, siendo recibidos los reporters por el ministro de Gracia y Justicia, quien les dió la siguiente referencia:

Se aprobaron una Real orden complementaria sobre la tasa del hierro y un Real decreto, adoptando para el personal de Fomento el mismo criterio aplicado al de Gobernación.

También se aprobó una disposición relacionada con la tasa del trigo, pan y arroz.

Se examinó ampliamente el proyecto de reformas militares, quedando pendiente de discusión a causa de lo avanzado de la hora.

Se terminará su estudio en el Consejo del miércoles.

Los reporters preguntaron al señor Fernández Prada si habían tratado las denuncias de «El Sol», y contestó que acaso las examina en el próximo Consejo.

Animación y comentarios

Madrid, 4.—Los círculos políticos han estado hoy animadísimo, asegurándose que quizá en el próximo Consejo surjan novedades.

Significados ministeriales decían que los acontecimientos se han aplazado mediante una fórmula que aliena el interés de la Patria.

Personas que se dicen bien enteradas afirman que la fórmula aludida consiste en implantar por Decreto las reformas que aprobó el Senado y dictaminó la comisión del Congreso, recabando además los cambios más necesarios para los proyectos más importantes, y llevar a las nuevas Cortes el resto del programa de reformas.

A última hora decíase que en el Consejo de hoy el señor La Cierva había propuesto aplazar hasta el miércoles la resolución del asunto.

También se ha comentado en el Congreso una entrevista celebrada por el duque de Baena, gentilhombre del rey, con el expresidente de la Cámara señor Villanueva.

Asegúrase que el señor Date ha ofrecido su apoyo al Gobierno y que se está gestionando que el señor Alba entre en el acuerdo planteado.

«El Sol»

Madrid, 4.—El diario «El Sol» ha publicado hoy una información sobre supuestas maniobras realizadas por extranjeros.

El número de hoy ha sido denunciado.

Lista interesante

Buques españoles detenidos en América

Hace algunos días habíamos dicho que en los Estados Unidos están detenidos gran número de buques españoles, con un total de 111.000 toneladas, que de este modo arbitrario resultan inútiles para las necesidades nacionales.

Un amigo nuestro, naviero, nos comunica hoy los nombres de una parte de estos buques que se hallan en los distintos puertos del Norte de América, y que son:

- «Cataluña»
- «Andalucía»
- «Jacinto Verdeguez»
- «Ollagan»
- «Guadalquivir»
- «Antonio López»
- «Adolfo»
- «Salvadora»
- «Carasa»
- «Aragón»
- «Conde Wilfredo»
- «Isabel Luisa»
- «Saturstegui»
- «Isla Povey»
- «Arraz»
- «Cádiz»
- «Alicante»
- «Juan Maragal»

Total, 18 buques, de los cuales la mayor parte está detenida desde el mes de Diciembre, solamente porque no le place a los yanquis, que, probablemente, se figuran que de este modo es más fácil imponernos sus condiciones para el convenio comercial que está a punto de concluirse.

NOTAS DEL DIA

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Ayer nos dijo el Gobernador que le habia visitado una comision de carre...

El señor Gimenez Royo ha citado para esta mañana a esos patronos rea...

Expuso el Gobernador que habia denegado la salida de una expedicion de cebada.

En cuanto a las obras del Puerto, le visitaron los contratistas para exper...

Expresaron al Gobernador su deseo que es muy plausible, de empezar en seguida, para cooperar a la solucio...

Los obreros panaderos pretendieron ver al gobernador, sin conseguirlo. Les rogó que volvieran, y hoy lo harán, seguramente.

Por último, el señor Gimenez Royo, consecuente con las indicaciones que se le hacen en la Prensa, nos habló de dos cuestiones que viene tratando LA INDEPENDENCIA.

Es una la del reparto de bonos a los obreros.

—Es difícil—dijo—lo que ustedes pretenden. Si los obreros se contentaran con poco, bien; pero ha habido días en que se han dado tres mil bonos. Y a ver quien resiste un gasto de 3.000 reales diarios!

Se ocupó de las incidencias de los repartos anteriores, y dijo que hay quien todavia, despues de haber cesado el reparto, va con bonos a la Tienda-Asilo.

—Ayer—dijo—(el domingo), se presentó una mujer con 24 bonos. Esto demuestra que los tenia acaparados. Pero ya he dicho para otra vez, que me detengan a quien sea.

El gobernador agregó que no tenia inconveniente en reanudar las visitas domiciliarias, pero esto sice contentaran los obreros con 600 o 700 bonos, aunque es imposible poner limitación, por lo que pide cada sociedad.

Los obreros, tienen la palabra. Con respecto a la Diputación, otra cuestión de lo que hemos tratado en números anteriores, dijo el Gobernador que es este otro asunto que no tiene solución.

—Su presupuesto—dijo—es mentira. Aun contando con que la Diputación cobrara todos los ingresos que se calculan, no podria cubrir los gastos de más de seis meses. Además, el retraso de más de 20 años (¿) en todas las atenciones es una causa más de que el problema se presente insolucionable.

—Me gustan los asuntos—añadió el gobernador—de fácil solución, por ejemplo: el de la mendicidad.

Hizo el parangón del individuo que despues de varios años de enfermedad, se quisiera que tuviese una convalecencia de un solo día, y en este caso dijo que está la Diputación.

—Sin embargo—añadió—yo anuncio mi propósito de cerrar a piedra y lodo esa puerta para los diputados provinciales cuyos distritos no cumplen sus compromisos por Contingente, y los alcaldes cuyos pueblos están en el mismo caso.

Pues a esos, precisamente, es a los que debe recibir, para... mandarles a la cárcel.

Nosotros, no pedimos una convalecencia de un solo día, no lo podemos pedir: lo que queremos es que la convalecencia empiece, que al fin y

al cabo, mejor será que la enfermedad, capaz, por lo persistente, de acabar con la vida del individuo.

Y, precisamente, por ser este el problema de más difícil solución, es el que debe abordar el señor Gimenez con más cariño.

MINERIA

Franco y registrable

Por decreto de 28 del pasado mes, ha sido declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras siguientes:

Observadora, (plomo), núm. 1.448, del término de Cuevas.

San Gabriel de Flores (plomo), número 704, de igual término.

Estrella de Mula (plomo), núm. 2.325, de igual término.

San Cesalino (plomo), número 243, del de Berja.

La Esperanza (plomo), núm. 848, del de Nijar.

Mina de Berja (plomo), número 6.848 del de Berja.

Segunda cordonazo (plomo), número 7.449, del de Gador.

Fin de año (plomo) número 6.756, de igual término.

Quién pudiera (azufre), número 9.581, de igual término.

Primera demasia a Fin de año, número 9.957, de igual término.

Segunda demasia a Fin de año, número 11.096, de igual término.

Tercera demasia a Fin de año, número 11.105, de igual término.

Virgen del Carmen (hierro), número 15.610, del de Gérgal.

San José (hierro), número 15.602, de igual término.

El Fraile (azufre), número 15.469, del de Gador.

Torre Eiffel (hierro), número 15.837, del de Gérgal.

La Federal (hierro), número 15.820, de igual término.

La Diana (hierro), número 16.372, de igual término.

San José (hierro), número 18.644, del de Turillas.

Reales órdenes (azufre), núm. 16.043, del de Gador.

Demasia a Torre Eiffel núms. 17.477 y 17.478, del de Gérgal.

Demasia a la Federal (hierro), número 17.479, de igual término.

Impensada (hierro), número 19.040, del de Turillas.

Demasia a Santa Librada (dos de plomo), núms. 17.283 y 17.284, del de Dalías.

Los Dos (azufre), núm. 22.420, de igual término.

Algo se hará (plomo), núm. 23.295, del de Nijar.

Nuevo San Isidro (plomo), número 22.272, del de Huércal.

San Antonio (zinc), número 16.057, del de Almóctia.

Elasticidad Terrestre (hierro), número 23.183, del de Serón.

Demasia a Santa Ana (hierro), 24.123, del de Cuevas.

La Salud (hierro), número 24.200, del de Almóctia.

Demasia a Virgen del Carmen número 26.601, del de Gérgal.

Demasia a Elasticidad Terrestre número 27.112, del de Serón.

La Romana (plomo), núm. 27.612, del de Huércal.

Demasia a id. número 28.535, de idem.

Demasia a la Salud (zinc), número 28.289, del de Almóctia.

San Francisco (azufre), núm. 27.572, del de Alboloduy.

San Andrés (azufre), núm. 27.695, de igual término.

Los cuatro hermanos (hierro), número 28.674, del de Serón.

Continuación (hierro), núm. 30.268, del de Olula de Castro.

La Fortuna (hierro), número 29.335, del de Paterna.

La Providencia (hierro), núm. 31.108, del de Cuevas.

La Negrilla (hierro), núm. 31.327, del de Pulpi.

Carmela (hierro), núm. 31.983, del de Lroya.

Rivadavia (hierro), número 32.255, de igual término.

Encarnación (hierro), núm. 31.740, del de Pulpi.

La Cubana (plomo), núm. 32.444, del de Almería.

Sigo mi capricho (hierro), núm. 32.094, del de Nijar.

Constancia (hierro), núm. 32.266, del de Serón.

Niño de San José (plomo), núm. 32.849, del de Fondón.

La Madreselva (hierro), núm. 32.632, del de Alboloduy.

El 9 de Mayo (hierro), núm. 32.798, del de Canjáyar.

El Recuerdo (plomo), núm. 33.054, del de Luján.

Gabriel y Paco (hierro), núm. 33.033, del de Berja.

Los Aliados (hierro), núm. 33.188, del de Nijar.

Bentarique (plomo), núm. 33.241, del de Huércal.

Virgendalas Desamparados (zinc), número 33.270, del de Almería.

Isabel, Inés y Dionista (zinc), número 33.247, del de Huércal.

Providencia (carbon), núm. 33.296, del de Alhambra.

Maria Pupa (hierro), núm. 33.462, del de Almería.

Emilia (cuarzo aurífero), núm. 33.393, del de Nijar.

Las Termópilas (hierro), núm. 33.589, del de Lúcar.

Pelayo (hierro), número 33.623, del de Lijar.

Fruela (hierro), núm. 33.624, de igual término.

Cueva Santa (hierro), número 33.587, del de Alboloduy.

Nueva vértigo (cobre), número 33.859, del de Nijar.

Las Lolás (zinc), número 33.662, del de Enix.

Fe (hierro), número 33.752, del de Mojácar.

El terreno de las anteriores concesiones mineras, puede solicitarse en la forma acostumbrada, en el Negociado correspondiente del Gobierno civil, transcurridos que sean los ocho días de la publicación en el "Boletín Oficial". Oportunamente anunciaremos la fecha de publicación.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Termómetro seco: 9'4, Idem húmedo: 7'0, Barómetro: 762'5, etc.

Por la tarde

Table with 2 columns: Instrument and Value. Termómetro seco: 13'2, Idem húmedo: 10'2, Barómetro: 760'5, etc.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa procedente del juzgado de Almería, en la que aparece procesada, por el delito de corrupción de menores, Carmen Fernández López.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Purchena, contra Antonia Ortega García, acusada del delito de lesiones.

Juicios suspendidos

El juicio señalado para ayer en la sección primera, contra Pedro Baeza Rubio, acusado de rapto, en causa del juzgado de Almería, se suspendió por incomparecencia del procesado.

También se suspendió por falta de testigos el señalado en la sección segunda, contra Rosa Carmona Cano encausada por el juzgado de Vera, por delito de lesiones.

Solicitudes

Don José Antonio Corral Ganuza y don Manuel Martínez han solicitado el cargo vacante de fiscal municipal de Alcolea.

Notas burrascosas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Instrument and Value. Interior 4: 76 95, Amortizable 5: 95 50, Idem 4: 86 75, etc.

DEL MOMENTO Sociedad Española de Higiene

En esta Sociedad, que se reúne todos los martes en el Colegio Médico, de Madrid, se está discutiendo el tema «Las subsistencias bajo sus aspectos económico e higiénico», debatiéndose en la última sesión las conclusiones formuladas por el Dr. Franco Martínez y después de un amplio debate en el que tomaron parte los señores Laspenes, Albiñana, Fernández Caro, Decret, Fernández Sanz, Franco Martínez y señorita Díaz Rabauda, fueron aprobadas las citadas conclusiones, acordándose ponerlas en conocimiento del Gobierno, por si las estimase dignas de ser atendidas y tomadas en consideración.

Estas conclusiones son:

1.ª Obligación de cultivar todos los terrenos cultivables antes del 31 de Marzo de este año con los vegetales más adecuados. Autorizar a las Sociedades de Agricultores de cada localidad para que exploten los terrenos que no hayan sido sembrado después de la fecha indicada. Suprimir el barbecho mientras dura la escasez.

2.ª El Gobierno reglamentará las condiciones para el cumplimiento de la disposición anterior y para proporcionar semillas, abonos, enseres de labranza, préstamos en metálico, etc., a las Sociedades de labradores que lo soliciten. Se amplíara la cantidad consignada para la caja Central de Crédito Agrícola.

3.ª Debe concederse la cantidad necesaria para que el personal de las Granjas Agrícolas publiquen y difundan gratuitamente folletos con los asuntos que más interesen a cada región y cuanto pueda contribuir a aumentar la extensión cultivable, la intensidad de la producción, etc.

4.ª Fomentar en gran escala la repoblación forestal y autorizar el aprovechamiento de pastos en los montes públicos por las condiciones que se indican.

5.ª Construcción de las vías férreas proyectadas. Establecimiento rápido y bien subvencionado de la industria de locomotoras; forzar la producción de vagones y de cuanto elementos sean necesarios para asegurar el tránsito de mercancías y favorecer la construcción de flota mercantes suficiente para nuestro comercio.

6.ª Hacer estadísticas tanto de las cantidades como del precio de las cosas, para regularizar el consumo nacional y el comercio español; imponer tasas en los puntos de origen y destino; llegar a la incautación en casos de necesidad.

7.ª En las cuestiones referentes al trigo deben continuar las importaciones de éstas y otras semillas panificables. Debe imponerse la tasa. Cumplir enérgicamente los preceptos relativos a la extinción de las plagas del campo. Impedir que se emplee trigo sano en la alimentación de los animales. Estimular la fabricación e importación de abonos. Favorecer el estudio, invento o adquisición de patentes para fabricar nitratos con el hidrógeno del aire, aumentando el número de fábricas a esta industria.

8.ª Evitar y combatir las enfermedades, impurezas y falsificaciones de las harinas. Tasa de éstas. Transportes preferentes y económicos para el trigo y las harinas.

9.ª Fabricación de tres clases de pan. Pan de lujo. Pan con toda la harina del grano y aprovechando una pequeña cantidad de moyuelo, la que queda después de expulsar el 15 por 100 de salvado. Pan con mezcla de las harinas que reúnan condiciones económicas. Usa fórmula pudiera ser: Harina de trigo 45, harina de patat-45 y harina de judías 10. Podrían hacerse ensayos antes de lanzarla al público. Tasa de las tres clases de

Comentarios

El tratado secreto entre Italia y la triple Entente

El día 16 de enero publiqué un artículo titulado "Wilson y Lloyd George contra el imperialismo italiano", en el que, entre otras cosas, dije lo que sigue:

"El caso de Italia, es único: Italia quiere conquistar territorios que no le pertenecieron nunca y cuya población no es italiana, sino eslovena, croata, serbia, albanesa, griega, turca y árabe. Italia pide, en efecto, todo el Tirolo meridional, Gorizia, Trieste, Istria, el litoral búlgaro croata con Fiume y las islas Veglia, Cherso, Arbe, etc.: pide Dalmacia con Zara, Ragusa, Cattaro y sus islas, su protectorado sobre todos los albaneses y el dominio económico sobre Macedonia. Además pide de Italia las islas Jónicas y toda la parte sur de Asia Menor, los vilayates de Esmirna, Konia, Adana, Bursso, hasta el puerto de Alexandretta. En Arabia pide, Italia el territorio de Yemem con el solo pretexto de que está enfrente de su posesión de Eritrea. En Africa quiere apoderarse de Abisinia, del Dchibuti, de Somaliland y de la parte de Africa oriental británica que está situada al norte del lago Rodolfo, y quiere completar el territorio de Tripoli hacia el Occidente con Ghat, y hacia el Oriente, con Dcharabub..."

El 5 de enero Lloyd George pronunció un importante discurso, declarando lo que sigue: "Austria-Hungría debe satisfacer las reivindicaciones legítimas de los italianos, que quieren ver incorporados a su nación a aquellos que pertenecen a su raza y hablan su idioma".

Wilson, por su parte, definió así los derechos de Italia: "Se debe efectuar un nuevo ajustamiento de las fronteras italianas, siguiendo las líneas de las nacionalidades (que resulta fácil reconocer)".

Según la concepción de estos estadistas, Italia sólo tiene "derecho" sobre una parte del Tirolo meridional y sobre la orilla occidental del Isonzo, lo que indica que aunque triunfaran los aliados—lo que hoy es ya poco probable—, Italia obtendría mucho menos de lo que le había ofrecido Austria-Hungría en la primavera de 1915 para que mantuviera su neutralidad.

Afirmamos, pues, con razón en el citado artículo que los discursos de Lloyd George y Wilson han causado muy mal efecto en Italia, que se veía defraudada en sus esperanzas, sufriendo una tremenda desilusión.

El 18 de enero se publicó una carta del distinguido periodista italiano conde Amadeo Ponzzone, corresponsal de "La Tribuna", de Roma, en la que el estimado compañero de Prensa intenta rectificar nuestras afirmaciones. Dice el conde Ponzzone que "ese antagonismo formidable, de que habla "Hispanus", entre los fines de guerra de Italia y el programa de paz expuesto por el primer ministro inglés y el presidente de los Estados Unidos, no existe en realidad a los ojos de la opinión italiana consciente e informada". El conde Ponzzone niega que nuestra enumeración de los territorios reivindicados por sus compatriotas fuera justa, y añade: "No sólo, pues, no se trata en modo alguno de fines imperialistas, sino de renuncia, en pro de un bien mayor para el mundo, a ineludibles condiciones de existencia... Italia, repito, no podría admitir la existencia de un programa imperialista, suyo o ajeno, sin repudiar el orden y la razón de su constitución en Estado uno e independiente. Confinada a la guerra, no pide sino lo indispensable para su existencia y ya consagrado por el derecho de los pueblos".

El primer ministro italiano, Orlando, protesta también contra la acusación de que Italia quiere conseguir con la guerra fines imperialistas. "Por lo que respecta a Italia—dice—esas razones de legitimidad que se afirman en nuestros fines de guerra persisten ahora de la misma manera que se revelaron en el momento en que por voluntad deliberada afrontamos la gigantesca prueba. Ahora, como entonces, Italia no quiere más; pero no puede tampoco querer menos que la realización de su unidad nacional y la seguridad de sus fronteras terrestres y marítimas... Nuestros fines de guerra son, pues, tan sagrados como cualesquiera otros. Encierran la siguiente pregunta: ¿Italia debe existir o no? Nadie, pues, puede causarnos tan

gran dolor como la sospecha, injusta para nosotros y perjudicial para todos, de que nuestros fines de guerra estén determinados, no solamente por razones ineludibles de nuestra existencia, sino por ambiciones imperialistas."

Orlando afirma, pues, que Italia no quiere, ni más ni menos, de lo que quiso cuando entró en la guerra; pero al mismo tiempo protesta contra la palabra "imperialismo". Tenemos, pues, que examinar en qué consistía el programa de Italia por el cual "afrontó la gigantesca prueba". Ya se conoce oficialmente el Tratado secreto que determinó la traición de Italia. Lo reproduciremos en otro artículo.

HISPANUS

DE MARINA

Contra el seguro de guerra

La reciente disposición del exministro de Hacienda, señor Ventosa, declarando obligatorio el seguro de guerra o en su defecto que los armadores garantizaran las indemnizaciones a los tripulantes, ha motivado la general protesta de los armadores y patrones de embarcaciones pequeñas por estimar inadmisibles y contra toda razón la tarifa fijada para el seguro.

En la tarifa se igualan los vapores con los buques de vela y esto a todas luces es impracticable a menos que de subsistir tal disposición, los barcos de pequeño tonelaje tendrían que vararse por no poder atender a los gastos del seguro.

Precisa, por consiguiente, una modificación en la tarifa y a esto tiende la protesta de los armadores y patrones de veleros del litoral.

Los de Almería han solicitado el apoyo de la Cámara de Comercio y otras entidades y también solicitan el concurso de la prensa en su justa demanda.

De esperar es que se les haga justicia haciendo que no prospere la referida disposición que se califica como un aborto del ministro regionalista.

De Instrucción pública

¡A cobrar!

Hoy se harán efectivos en Hacienda, los libramientos para satisfacer a los maestros nacionales sus haberes del pasado mes de Febrero.

Ya lo saben los interesados que deben apresurarse a remitir a las habilitaciones los oportunos recibos.

Plenitud de derechos

En la relación de maestros y maestras a quienes se concede plenitud de derechos, publicada en la "Gaceta" del 28 de Febrero, figura doña Soñá Rodríguez Mendiola, que sirve la escuela de Escullos anejo de Nijar.

Declaración

La Dirección general ha declarado que el maestro de Adra, don Manuel Serrano Martín, está comprendido en la orden de 20 de Junio de 1916, que se refiere a los emolumentos anejos a la escuela cuando ésta se obtiene por el procedimiento de concursillo.

Cuentas de material

Doña Dolores Pozo Quiérez, maestra interina de Alcedia de Monteagud, ha rendido cuentas justificativas de la inversión del material.

De la Normal

La Escuela Normal de Maestros ha felicitado al ministro de Instrucción pública por su elevación a los Consejos de la Corona.

Noticias militares

A presentarse

En el Gobierno militar de la plaza deben presentarse para recoger un documento el soldado Ramón Fernández Romero.

Detención

La Guardia civil de Vélez-Rubio ha detenido al soldado Pedro Torrecillas Andreu, desertor del regimiento Húsares de Pavía.

Cartillas militares

Se ha dispuesto que las cartillas militares de los mozos sujetos al servicio militar, empleen a surtir efectos legales para los que ingresen en caja en el presente año.

Asmáticos

Curas rápidamente con

Gotas Helenianas 4 pesetas franco FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

De Subsistencias

Para fijar los precios

El Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Subsistencias, ha recibido el siguiente telegrama circular del Comisario General de Abastecimientos:

"Noticioso de que en algunas localidades se elevó precios carnes y otros artículos primera necesidad, sin dar cumplimiento a lo dispuesto Real Orden 3 de Enero de 1917, sirvase V.E. hacer público que no puede elevarse tipo venta ningún artículo de consumo, sin que, previamente gremio o comerciante siempre interesado formule instancia explicando documentalmente motivos alza que se pretendía, cuya instancia informada y con propuesta Junta provincial respectiva, se enviará plazo máximo 48 horas a resolución de esta Comisaría, que inmediatamente acordará lo procedente debiendo entre tanto regir los anteriores precios, y castigándose a los que contraviniendo esta disposición, intentaran hacer efectivo aumento sin autorización para ello, con multa de 500 a 5.000 pesetas con arreglo a lo prevenido en el artículo adicional Ley 11 Noviembre 1.916".

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 2 ascendió a pesetas 22.429'01.

Se anuncia tercera subasta de los aprovechamientos de espartos de los montes de Tabernas.

La administración de Propiedades e Impuestos ha dictado una circular recordando a los ayuntamientos el servicio de confección y exposición al público de los repartimientos de consumos.

Pagos para hoy: Señor Jefe de Telégrafos, 2.823'73. Señor Administrador Principal de Correos, 542'50.

Don Antonio Caparrós, 17.454'45. Don José Orellana, 24.308'40.

Noticias

La cárcel del partido

Para el próximo día 9, a las 12, han sido convocados nuevamente por el alcalde, los de los pueblos del partido, para tratar de mejoras que beneficiarán, no sólo a los reclusos de la prisión, sino a los pueblos indicados.

Consejo de Agricultura

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en la Diputación el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, aprobando el acta de la sesión anterior y despachando asuntos de puro trámite.

Sindicato agrícola

Por Real orden ha sido declarado verdadero el Sindicato agrícola de Nijar, exceptuándose lo consignado en sus estatutos referente a ganadería rural (artículo 2.º letra H.) y teniendo derecho a gozar de las demás ventajas concedidas por la ley.

De obras públicas

Se ha concedido a don Andrés López de la Pasa, prórroga de un año, para terminar las obras de construcción de un tinglado y muelle para la carga y descarga de mercancías en la rada de Garrucha.

Traspaso

de una fonda establecida en la calle de Hernán Cortés, número 5. Razón en la misma casa.

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Cantoria se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1918. En la de Alhabia lo está el reparte de consumos.

Reapertura de escuelas

El alcalde ha decretado la reapertura de las escuelas de Cabo de Gata, por haber desaparecido las causas de epidemia que determinaron su clausura.

Ratero detenido

La policía ha detenido al ratero Agustín Ruiz González (s) Panazas, autor convicto y confeso de la sustracción de dos pesas de cobre a don José Quesada Forte, con domicilio en el Barrio Alto.

Las pesas habían sido vendidas a Juan Cano Baños, fabricante de almirces. Fueron rescatadas.

El "Panzas", que estaba reclamado con anterioridad, fué puesto a disposición del Juzgado, juntamente con el compra-

dor de las pesas. Este fué denunciado además por usar armas prohibidas.

El "cace" ingresó en la cárcel.

Pérdida

Desde la esquina de la calle de Beloy, hasta la Iglesia del Sagrado Corazón, se ha extraviado una medalla de oro, con la imagen de la Purísima y una cadena del mismo metal.

A quien la devuelva en la casa número 1, piso 2.º de la calle de Beloy, se le gratificará.

Registro civil

Nacimientos: Nieves Montoya Martín, Antonia Muñoz García, Isabel Uclé Rodríguez, María García Barrilado, Guillermina Romero Gallurt y Carmen González Fernández.

Defunciones: Isabel Ventura Ventura, Miguel Torres García, Josefa Ledesma Cañadas y Antonio Capel López.

Matrimonios: Vicente Casanova Descalzo con Julia Iribarne Gener.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad los presos Agustín Ruiz Fernández, Francisco Ruescas Gázquez, Bernabé Román Tamayo, Félix Granero Granel, Cristóbal Requena Ruiz y Antonio Pintor Enrique.

Panaderos

Las mejores máquinas de amasar y cilindros, son los que se hacen en el taller de M. Alvarado Torres. Modelos propios de esta casa. Avenida de Vilcher, 18.

Se vende

una magnífica bicicleta en buenas condiciones. Para informes, peluquería de Clemente, Príncipe 26.

Se alquila

en Huércal, en el camino de Viator, la casa donde vivió el médico don Manuel Vázquez.

Razón: Don Juan Ferrer López. Huércal

Se venden

iete casas unidas, sitas en la calle de la sumentica (Quemadero), suelos finos, retretes; rentan 56 pesetas mensuales; precio 3.500. Descotada contribución; producen el 20.º. Tratar: Plazuela de Castaños, 3.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato

Informará don Ramón Segura de la Garmilla, Licenciado en Filosofía y Letras, y Profesor numerario de la Escuela Normal, calle Lope de Vega, 5, principal, de 3 a 9 de la tarde.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Focas, mártir; Juan José de la Cruz; Teófilo, obispo; Gerasimo, ermitaño; Eusebio, Adrián, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. Ayuno Santos Perpetua, Felicitas, mártires; Marciano, obispo; Víctor, Victorino, mártires; Olegario; Basilio, Evagrio, obispos; Coleta, vígen Conón, mártir.

Jubilao de las Cuarenta Horas. en Santo Domingo.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.

Ultima hora

En Gobernación

Madrid, 5.—Esta madrugada han sido facilitados a los reporteros los siguientes despachos oficiales.

San Sebastián. Se ha solucionado la huelga de panaderos.

Lérida: Ha quedado resuelto el conflicto de los obreros de la Canadiense.

pan imponiendo un tributo al de lujo para abaratar el de mezcla de harinas.

La gravedad de las circunstancias actuales pone de manifiesto, el vitalísimo interés que encierran las referidas conclusiones para toda España y en particular para esta provincia.

Es muy laudable la gestión tan activa como oportuna que está realizando la Sociedad Española de Higiene y que seguramente no pasa desapercibida para el comisario regio de Abas tecimientos, señor Silvela, que tiene ofrecido y seguramente cumplirá su oferta, concurriendo a las sesiones de esta Sociedad, cuyas interesantes discusiones vienen congregando todos los martes en su local del Colegio Médico un público tan ilustre como numeroso.

POR TELEFONO

La Junta de Defensa y Lerroux

Madrid, 4.—«La Correspondencia militar» publica hoy una información, diciendo que el presidente de la Junta de Defensa de Barcelona, hizo ciertas gestiones cerca del señor Lerroux, sobre la supuesta afirmación de éste, declarando que aquella entidad le había pedido apoyo durante los sucesos de Agosto.

A continuación inserta las siguientes cartas:

«Barcelona, 16 de Febrero.»

En contestación a su atenta que por la ausencia propia de los trabajos electorales no contesté antes, debo manifestarle que yo no he dicho en público que fuera requerido ni yo ni mi partido por la Junta de Defensa, para que le ayudáramos en una subversión en proyecto.

Como no es cierta la declaración en que se fundamenta su atenta carta ni tampoco el hecho a que la misma se refiere, no puedo darle otros datos.

Dispense la tardanza en contestarle. Alejandro Lerroux.

«Barcelona, 26 de Febrero»

Tengo el gusto de contestar su atenta del 15 (?)

Puede hacer el uso que crea conveniente a los intereses que representa, de la carta que le dirigí el 16 del actual.

Como todas las que le escribí, aquella responde a nobles inspiraciones de las que no tengo porque guardar secreto. Alejandro Lerroux.

El mismo periódico, dice luego:

El momento político actual nos impone el deber patriótico de guardar silencio acerca de los procedimientos que se siguen con referencia a las proyectadas reformas militares.

Sólo podemos decir hoy que la opinión militar contempla y conoce las maniobras que se hacen y las juzga con unanimidad de criterio y como un solo hombre.

Los albañiles visitan al Gobernador

Anoche, después de terminada la reunión que se celebró en el Gobierno civil para tratar del problema de la mendicidad, visitó al Gobernador una comisión del gremio de albañiles, para interesarle que telegrafe al ministro de Instrucción pública, señor Silvela, pidiendo la pronta aprobación del expediente de subasta de las obras de construcción de la Escuela de Artes y Oficios.

También interesaron que se gestionara la terminación de las del Cuartel de la Misericordia, por creer que son insuficientes las del Puerto para remediar la crisis obrera.

El señor Giménez Royo ofreció atender a los visitantes en sus peticiones, y esta mañana se entrevistará nuevamente con el Gobernador la citada comisión para puntualizar los extremos que abarcan las mismas, formulándolas por escrito.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Se ha firmado la paz con Rusia

Madrid, 3. (Recibido con retraso) Berlín. Oficial. A consecuencia de la firma del tratado de paz con Rusia, se han suspendido las operaciones militares en la Gran Rusia.

Las islas Aaland

Madrid, 3.—(Recibido con retraso) Londres (Radiogramas de Carnation.)

Participan de Copenhague que los alemanes han ocupado las islas Aaland, provocando la indignación de Suecia.

El Japón y la Entente

Madrid, 3.—Informan de La Haya que sobre la opinión pública japonesa sobre la intervención del ejército nipón en la Siberia, inserta el periódico holandés «Handelskad» una serie de artículos escritos por personalidades japonesas.

En los aludidos artículos se hace constar en primer término que en el Japón se duda generalmente de la posibilidad de una victoria por parte de los aliados, por lo que ya se indica que el Japón, juntamente con Rusia, debiera separarse de la Entente.

Opinase que Rusia está imposibilitada de luchar no pudiendo en adelante decidir su suerte debiendo por ello el Japón, si quiere ser prudente, cuidar de Rusia y si Rusia firma la paz separada, hacer lo propio o, por lo menos, obligar a Rusia a conservar la más estricta neutralidad.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 4.—Viena. Oficial. Italia: No hubo acontecimientos dignos de mención.

Oriente: En la Podolia las operaciones siguen el curso preconcebido.

Hasta la fecha cogimos 770 cañones, más de 11.000 fusiles y una enorme cantidad de material de todas clases.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 4.—Paris. Oficial. Acciones de artillería vivísimas en diversos sectores, especialmente en la orilla derecha del Mosa, en la Wevre, regiones de Douvres y Badonvillers.

La artillería alemana ha sido contestada energicamente por la francesa, que bombardeó las posiciones situadas al Norte del canal del Ródano.

Parte oficial Alemán

Madrid, 4.—Berlin. Oficial. Occidente: Ejércitos del príncipe Ruprecht y del Kronprinz:

Un destacamento de asalto nuestro penetró a orillas del Iser en las líneas enemigas, haciendo prisioneros a cierto número de belgas.

Los avances ingleses, precedidos de intenso fuego, en varios puntos del frente de Flandes, fueron rechazados.

La actividad de ambos bandos limitóse a combates de artillería y lanzaminas en ciertos sectores.

Ejército del duque Albrecht: En las alturas orientales del Mosa hubo a ratos fuerte fuego por parte de la artillería y lanzaminas francesas.

A raíz de pequeñas empresas reali-

zadas al Norte del Canal del Rhin al Marne, al Oeste de Blamond y Sur de Metzeral, apresamos 27 soldados.

Oriente:

A consecuencia de haberse firmado la paz con Rusia se suspendieron ayer todos los movimientos militares en la Gran Rusia.

Nada nuevo que señalar en los demás teatros de la guerra.

Desde Viena

Madrid, 4.—Viena.—(Aerogramas de Pola.)

En la Cámara, contestando el presidente de Ministros, Seidler, a una interpelación del alcalde de Viena respecto de las garantías para la importación de trigo de Ucrania, declaró que por parte del Gobierno y las autoridades militares se habían tomado medidas, de acuerdo con Alemania, para que la importación de víveres se efectuara rápidamente.

Fugitivos llegados a Czernowitz desde Besart, cuentan que numerosas localidades de esta región se han declarado partidarias de ser anexionadas a Austria-Hungría.

EL BLOQUEO

Madrid, 4.—Berlin. Oficial. Nuevos éxitos de los submarinos en el Canal de la Mancha y en la costa Oriental de Inglaterra ascienden a 22.000 toneladas.

Entre los barcos destruidos figuran el vapor inglés «Huntshire», de 5.000 toneladas, otro, de 6.000, y otro de 3.000, todos cargadísimos, yendo en convoyes muy escoltados.

Ultima hora

Informes oficiales Franceses

Madrid, 5.—Paris.—Oficial: Efectuamos un golpe de mano en el sector de Calonne, penetrando hasta la cuarta línea enemiga en un frente de 1,200 metros.

Regresamos con 150 prisioneros y mucho material.

Nuestras bajas fueron pequeñas.

Rechazamos un golpe de mano del enemigo al Noroeste de Bezonvaux. Actividad de artillería en la alta Alsacia.

Contuvimos una tentativa alemana al Este de Largetzen.

Alemanes

Madrid, 5.—Berlin. Oficial: Nada que comunicar de los diferentes teatros de la guerra.

Los rumanos han aceptado nuestras condiciones de armisticio.

Tardes concejiles

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Preliminares

Presidió el alcalde, señor Muñoz Calderón, concurriendo los concejales señores Moreno Nieto, Moreno Gallego, Fuentes González, Granados Gil, Muñoz Ocaña, Pérez García y Vives Terol.

El secretario, señor Estevan, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se pasó al despacho ordinario, dándose cuenta de la

Orden del día

—Factura de 61.65 pesetas por escobas para la policía urbana.

Fué aprobada la factura.

—Expediente sobre instalación de una panadería en la calle de Navarro Rodrigo núm. 4.

Se aprobó la apertura del establecimiento en la forma que propone la Junta Provincial de Sanidad.

—Factura de 62.50 pesetas por 20 libros de salones para el cobro del impuesto sobre rejas.

Se aprobó.

—Factura de 480'15 pesetas por material de escritorio para la Junta provincial de Subsistencias.

El alcalde propuso que esta factura pasase a informe de una comisión, porque entendía que el material de esa Junta importa en dos meses cerca de 600 pesetas, sólo debe satisfacerlo el ayuntamiento en la parte proporcional que le corresponda. Se acordó que pasara a la Comisión de Hacienda.

—Idem de 62'50 por id. para el laboratorio municipal.

Quedó aprobada

—Idem de 62'50 por id. para el Parque de desinfección.

También se aprobó.

—Varios informes de la comisión de Hacienda.

Se trata de reclamaciones contra el reparto vecinal e impuesto de inquilinato, que suscriben don León Palacios, don Rufino Sáez, don Emilio Cerezo, y un escrito de don Juan Bautista Escalera, pidiendo el reconocimiento de un crédito de cuatro mil y pico de pesetas.

Los dictámenes quedaron aprobados.

—Recibo de 157'50 pesetas por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento en el mes anterior.

Se aprobó.

—Factura de 26'70 por varios artefactos.

Se aprobó.

—Presupuesto de las obras de reforma en el edificio del Matadero público y del Mercado.

Se acordó aprobar el presupuesto y formular el pliego de condiciones para la subasta y ejecución de las obras.

Hicieron algunas observaciones los señores Fuentes y Pérez García y por virtud de ello se decidió que se segreguen del proyecto las obras de poca importancia a fin de que se ejecuten sin necesidad de subasta. (Entró el señor Naveros).

—Actas de concurso para las obras de la escuela de los Molinos de Viento y para la venta de las pesas decomisadas.

Aprobados, acordándose nuevo concurso para la venta de pesas y medidas bajo el tipo de 25 pesetas.

—Oficio del presidente de la Asociación de funcionarios y dependientes municipales, comunicando la constitución de dicha Asociación.

La Corporación quedó enterada agradeciendo el saludo.

—Acta de recepción de las obras ejecutadas en la secretaría del ayuntamiento.

Aprobada.

—Escrito de don Antonio Barceló, solicitando se le dé de baja en el padrón de vecinos.

Se acordó que en el escrito informe el teniente alcalde del distrito.]

Silvela, ministro

Terminado el despacho ordinario, el alcalde se congratuló de que el mismo día en que se proclamaba diputado por Almería a don Luis Silvela, era elevado a los Consejos de la Corona.

Entendía que tal encumbramiento constituía un bien para Almería y por ello solicitaba se consignase en acta la satisfacción con que el ayuntamiento acogía la noticia.

Al propio tiempo debía pedirse al ministro el pronto despacho del expediente para la subasta de las obras del nuevo edificio destinado a Escuela de Artes y Oficios.

Se adhrieron los señores Moreno Gallego y Naveros.

El señor Fuentes expuso que no se oponía al acuerdo e hizo votos porque la estancia del señor Silvela en su alto sitial redunde en algo bueno para Almería. Expuso que debía solicitarse del ministro la urgente tramitación del expediente de las obras del Puerto.

Dijo el señor Pérez García que por su situación especial no estaba muy propicio a felicitar al señor Silvela; pero que no obstante se sumaba al acuerdo para no dar una nota desecordante.

Propuso que se envíe un saludo al ministro, pero entendiendo que es ocasión de pedirle que haga justicia a Almería, convirtiéndose de solicitante de sus demandas en ejecutor de las mismas.

Se acordó por unanimidad de conformidad con la propuesta del alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

15.000 kilos ACEITE Y GRASA

mineral, disponibles en mi almacén.

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPOORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del

Doctor R. García Langle
De la Beneficencia Municipal, profesor
del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar
de la Facultad de Medicina de
Madrid.
De 2 a 5

ANA DE FUENTES Y BARRANCO

Procedente de la Argelia Francesa y relacionado su viaje con negocios mineros, acaba de llegar a esta la antigua minera doña Ana de Fuentes y Barranco.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Correos

Preparación especial dirigida por don Enrique Marin Amat, oficial de la Dirección general, y personal competente. Internado de primer orden.

Academia-Colegio "León XIII"
Claudio Coello 59 (Hotel) Madrid.

Se vende o alquila una casa española, de dos pisos, bien situada, con parte de huerto, en buenas condiciones, cerca de la estación de Huércal. Informes, don Andrés Díaz, en dicho pueblo.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Se vende, (sin mediación de corredores) Un cortijo con

parras, árboles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados.

Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almacén para hacer la faena.

Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo, está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas.

Informarán: Perea 4, derecha.

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arce.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22.º o en la Administración Principal de Correos.

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los abradadores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50'00 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. de Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial, exintendente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 6 a 10 y de 3 a 5.

Útil para los pobres todos los días de 8 a 12.

SAGASTA, 1

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la mañana.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERA DEJO ACUÑA

GRANNA, 10.

"La Campana"

Plaza del Carmen, 3,

Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA

Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro. Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio, desde 8 litros en adelante

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		pesetas.	cts.	
Noria	35	15	"	Príncipe, 30.
Tenor Iribarne	9	50	"	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
id.	22	15	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Almanzor Esja	12	40	"	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	"	id.
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutes y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

Cotización de hierros y metales

SECCION DE COMPRAS

HIERROS	
Dulce de 1.ª clase.	200 pesetas tonelada
Dulce de 2.ª	180
Colado	250

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería.

METALES	
Cobre grueso	2.500 pesetas tonelada
Cobre de caldera y alambre delgado.	2.500
Bronce.	2.100

Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía

Oficinas y establecimiento: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. Gran Joyería y Relojería "La Francesa"

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.—Esta casa paga al contado.

"LA SAGRADA FAMILIA"

Antigua Panadería

Reyes Católicos número 8 en los bajos de don Antonio Acosta
PAN A LA TASA OFICIAL

El mejor pan de Almería, el más blanco, el mejor cocido y más cabal; el que con más agrado se sirve al público. Especialidad en pan para diabéticos. Esta casa no tiene repartidores y el beneficio lo adquiere el consumidor comprándolo en la panadería. Pan caliente a todas horas. Mucho esmero en los encargos. Unica casa que vende el renombrado pan de alfar. Esta casa da 1.000 gramos por kilo.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Se consigue en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivapérez.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

— DEL —

"Tiro Nacional de España"

(UNICA AUTORIZADA EN LA PROVINCIA.)
Los reclutas de cuota de 1918, y los del CUPO DE INSTRUCCION, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.
Informes y matrícula: domicilio de la Escuela, Infanta, 1.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptica.

Da venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usados los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
— ENVIOS A TODAS PARTES —

Indalecio Cassinello Vivas

APODERADO DE CLASES PASIVAS
CID, 3, PRAL.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositarario en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.

Chocolates

—: Quintín Ruiz de Gauna —:
Vitoria (Alava)

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.



LA LÁMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID - BARCELONA - BILBAO - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe. 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

• **Sociedad Anónima Romero**

10, Paseo del Príncipe, 10